



RESOLUCIÓN No. **1049** **10 ABR 2024**

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Nunchía"

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el Decreto Departamental 084 de 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al artículo 153 de la Ley 115 de 1994, es función del departamento, Administrar los establecimientos educativos y el personal directivo, docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad.

Que la Ley 715 de 2001 estableció que a los departamentos les corresponde dirigir, planificar y administrar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media frente a los municipios no certificados de su jurisdicción.

Que mediante Resolución 1951 del 2022, se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, ubicada en la Inspección de Policía La Yopalosa municipio de Nunchía con código DANE 285225000462, para que preste el servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica (grados 1° a 9°) y Media Académica (grados 10° y 11°), Jornada Única y mañana y las siguientes sedes fusionadas:

NOMBRE DE LA SEDE	CODIGO DANE DE LA SEDE	DIRECCION	ZONA	NIVELES AUTORIZADOS	JORNADA	MODELOS
Institución Educativa ANTONIO NARIÑO	285225000462	Inspección de Policía La Yopalosa	Rural	Preescolar, Educación Básica (grados 1° a 9°) y Media Académica (grados 10° y 11°)	Única y Mañana	Tradicional
BARRANQUILLA	285225000527	Vda Barranquillita	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
BARRANQUILLITA	285225000721	Vda Santa Cruz	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
CAMILO TORRES	285225000403	Vda Las Cañas	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
EL CONCHAL	285225000144	Vda El conchal	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
EL ROMERO	285225001001	Vda El Romero	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional



RESOLUCIÓN No. **1049** **10 ABR 2024**

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Nunchía"

700.15.15

LA RENDICION	285225000896	Vda La Rendición	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
MACUCO	285225000501	Vda Macuco	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
SAN JOSE	285225000489	Vda La Palmira	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
SAN NICOLAS	285225000454	Vereda Caño Hondo	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
SIMON BOLIVAR EL TABLON DE TACARE	285225000993	Vda Tablón de Tacare	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
TACARE	285225000977	Vda Tacare	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional

Que por Resolución 2615 del 2017, se implementa la Jornada Única de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, sede central y por Resolución 2831 del 2017, se autoriza la implementación de la Jornada Única para las sedes rurales: EL CONCHAL, CAMILO TORRES, SAN JOSÉ, MACUCO, LA REDENCIÓN Y EL ROMERO.

Que por Resolución 0623 del 2022, se autorizó el cierre temporal de la sede rural VILLA PLAYON, ubicada en la vereda Villa Playón perteneciente a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, por inexistencia de matrícula de estudiantes.

Que por Resolución 1339 del 2023, se autoriza la implementación de la Modalidad Técnica en Administración Contable y Financiera a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, para el grado 10° de Educación Media.

Que de conformidad, con lo establecido en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, se requiere la unificación de los Actos Administrativos expedidos y la actualización para todos los efectos legales y demás trámites requeridos, denominándose de ahora en adelante Institución Educativa ANTONIO NARIÑO.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Actualizar el reconocimiento de carácter oficial a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, ubicada en la Inspección de Policía La Yopalosa municipio de Nunchía con código DANE 285225000462, para que preste el servicio de educación formal en los niveles de Preescolar, Básica (grados 1° a 9°) y Media de Carácter Técnico con



RESOLUCIÓN No. **1049** **10 ABR 2024**

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Nunchía"

700.15.15

especialidad en Administración Contable y Financiera (grados 10° y 11°), Jornada Única y Mañana que consta de doce (12) sedes incluyendo la sede principal, como a continuación se relacionan:

NOMBRE DE LA SEDE	CODIGO DANE DE LA SEDE	DIRECCION	ZONA	NIVELES AUTORIZADOS	JORNADA	MODELOS
Institución Educativa ANTONIO NARIÑO	285225000462	Inspección de Policía La Yopalosa	Rural	Preescolar, Educación Básica (grados 1° a 9°) y Media Técnica en Administración Contable y Financiera (grados 10° y 11°) y Media Académica en casos excepcionales	Única y Mañana	Tradicional
BARRANQUILLA	285225000527	Vda Barranquillita	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
BARRANQUILLITA	285225000721	Vda Santa Cruz	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
CAMILO TORRES	285225000403	Vda Las Cañas	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
EL CONCHAL	285225000144	Vda El conchal	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
EL ROMERO	285225001001	Vda El Romero	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
LA RENDICION	285225000896	Vda La Rendición	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
MACUCO	285225000501	Vda Macuco	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
SAN JOSE	285225000489	Vda La Palmira	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Única	Tradicional
SAN NICOLAS	285225000454	Vereda Caño Hondo	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
SIMON BOLIVAR EL TABLON DE TACARE	285225000993	Vda Tablón de Tacare	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional
TACARE	285225000977	Vda Tacare	Rural	Preescolar, Educación Básica Primaria	Mañana	Tradicional



RESOLUCIÓN No. 1049

10 ABR 2024

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Nunchía"

700.15.15

ARTÍCULO 2°. La institución Educativa, otorgará el certificado de estudio de Bachillerato Básico, y el título de Bachiller Técnico con especialidad en Administración Contable y Financiera a los estudiantes que hayan terminado satisfactoriamente cada uno de los niveles educativos que ofrece la institución y cumplido con los requisitos exigidos por las normas vigentes, para lo cual se deberá citar dentro de los respectivos documentos, el número de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. La Institución Educativa de manera excepcional y en cumplimiento de los objetivos de formación establecidos en el proyecto educativo institucional, podrá otorgar el título de Bachiller Académico, cuando el estudiante se encuentre inmerso en actividades deportivas de alto rendimiento o formación artística que representen e impacten el buen nombre de la Institución Educativa.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese el contenido de la presente Resolución al Rector (a) de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO del municipio Nunchía.

ARTÍCULO 5°. Remítase copia a la Dirección de Cobertura Educativa para que se adelante el trámite de actualización en el DUE, ante la Subdirección De Fortalecimiento Institucional, de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 6°. Enviar copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa y a la Dirección Técnica de Calidad para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 7°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

10 ABR 2024

Dada en Yopal, a los

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

Revisó: Fabiola Becerra Ortiz; profesional Universitario

Proyectó: Ruth Rodríguez R. Supervisora de Educación Inspección y Vigilancia

Elaboró: Lisette Martínez Botía, Profesional Universitario Inspección y Vigilancia